

LIC. DOMINGO BAHENA CORBALÁ
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado; y 37 del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo Poder; y con la finalidad de poder formar parte de la Junta de Coordinación Política y de la Junta de Trabajos Legislativos, le informo que las y los Diputados que integramos esta legislatura y procedemos del Partido Verde Ecologista de México, hemos decidido **CONSTITUIR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Por lo anterior, adjunto al presente nuestra **ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO QUE CONFORMA LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, para su registro y trámite correspondiente.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS MARCELO RUIZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM
LXVII LEGISLATURA



c.c.p. **DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHAZARO**. PRESIDENTA DE LA H. MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Archivo



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO QUE CONFORMA LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Palacio Legislativo, sede del Honorable Congreso del Estado, los Diputados y las Diputadas integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado que suscribimos la presente Acta; con la presencia del C. Edgar José Herrera Lendechy en su calidad de Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal y representante de la Dirigencia del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Veracruz, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado; y 37 del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo Poder, hemos decidido **constituir el Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México** de esta legislatura, con base en los siguientes----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. Se constituye el **Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México**, para funcionar a partir de esta fecha en la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y poder garantizar en el mismo, la participación en la toma de decisiones, en los trabajos legislativos, y en general, en el ejercicio de las atribuciones legales del Congreso del Estado y sus órganos, en los términos que señala la normativa que rige al Poder Legislativo. -----

SEGUNDO. El **Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México** estará integrado por las Diputadas y los Diputados siguientes: -----

1. **Diputada Angélica Peña Martínez (Distrito XVII) -----**
2. **Diputado Igor Fidel Rojí López (Distrito XX) -----**
3. **Diputada Tania María Cruz Mejía (Distrito XXI) -----**
4. **Diputado Urbano Bautista Martínez (Distrito XXVII) -----**
5. **Diputada Estefanía Bastida Cuevas (Representación Proporcional) -----**
6. **Diputado Carlos Marcelo Ruiz Sánchez (Representación Proporcional) --**



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

TERCERO. A propuesta del **C. Edgar José Herrera Lendechy**, en su calidad de representante de la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México, y con la aprobación unánime de los diputados integrantes del Grupo Legislativo se designa como **Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México** de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado al **Diputado Carlos Marcelo Ruiz Sánchez**, quien ejercerá las atribuciones que para ese cargo establece la normativa interior del Poder Legislativo del Estado. -----

CUARTO. En el **Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México**, sus integrantes participarán en condiciones de igualdad, con los mismos derechos y obligaciones.-----

QUINTO. Durante los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones del Congreso del Estado, así como en los recesos de éste, el Coordinador del Grupo Legislativo convocará a reuniones previas a las sesiones, a efecto de enterar a las demás integrantes del Grupo sobre los asuntos a tratar, decidir el sentido del voto en los proyectos de resoluciones y tomar los acuerdos respecto de los demás temas que se sometan a la consideración del Pleno del Congreso o, en su caso, de la Diputación Permanente. -----

SEXTO. Las ausencias del Coordinador del Grupo Legislativo en las reuniones de las Juntas de Coordinación Política y de Trabajos Legislativos serán suplidas por quien el propio Coordinador designe, de entre los demás integrantes del Grupo, a efecto de garantizar la representación en las reuniones mencionadas.

SEPTIMO. Entréguese un tanto del acta en la que consten estos acuerdos a la Secretaría General del Congreso del Estado, en términos de lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Sin otro asunto que tratar, las y los asistentes dan por concluida la reunión, siendo las trece horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, misma que es firmada, para su debida constancia, por quienes en ella intervinieron. ----



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

ATENTAMENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

“Amor, Justicia y Libertad.”


DIP. CARLOS MARCELO RUIZ SÁNCHEZ
COORDINADOR


DIP. ANGÉLICA PEÑA MARTÍNEZ


DIP. IGOR FIDEL ROJÍ LÓPEZ


DIP. TANIA MARIA CRUZ MEJIA


DIP. URBANO BAUTISTA MARTÍNEZ


DIP. ESTEFANÍA BASTIDA CUEVAS


C. EDGAR JOSÉ HERRERA LENDECHY

TESTIGO